

A la opinión pública nacional

“No hay camino para la paz. La paz es el camino”

A propósito del Referéndum Consultivo sobre la Guayana Esequiba, convocado por el poder legislativo, y con base en lo estipulado en el Artículo 2, numeral 1, de los estatutos que nos rigen como Federación, que textualmente señala: *“Fedecámaras fundamenta su origen y razón de ser en la libertad y la democracia y la libre iniciativa, cuyos valores y principios asumidos por la humanidad, permiten el desarrollo de los pueblos. En tal sentido, asume como principios: 1.- La defensa de la soberanía nacional, de los valores fundamentales de la patria y del medio ambiente...”*, **hacemos un llamado a los venezolanos para que el venidero 3 de diciembre de 2023, acudan a los centros electorales a ejercer su derecho al voto.**

En un país como Venezuela, de profundas raíces y convicciones democráticas, consideramos que los ciudadanos deben estar conscientes de que el voto es uno de sus derechos fundamentales. **Desde Fedecámaras, respaldamos las iniciativas que tengan a bien reforzar el espíritu de la libertad de elegir.**

Asimismo, instamos a los votantes para que, al momento de ejercer su derecho al sufragio, se tomen el tiempo necesario para leer detenidamente cada una de las 5 interrogantes que le son planteadas y, a partir de esa reflexión, poder decidir con base cuál va a ser la opción que seleccionará en cada una de estas consultas. **El voto ha de ser hecho con conciencia, pensando en todo momento en el bienestar del país. Un voto alineado con el interés nacional, alejado de cualquier política partidista.**

No queda la menor duda de que el Esequibo pertenece a Venezuela, y así ha quedado demostrado a lo largo de todo el proceso que se ha desarrollado por más de un siglo. En este sentido, estamos convencidos del importante rol que, como empresarios, creyentes y practicantes de la democracia, tenemos en el **llamado a participar, de manera voluntaria en la citada consulta, sin presión alguna** y con el conocimiento pleno del papel que nos toca asumir como venezolanos.

Somos un pueblo pacífico, acostumbrado a dirimir las diferencias en paz. **Apelamos a la negociación y al diálogo, como únicas armas en la defensa de los intereses de la nación.** Y es allí donde como institución seria, responsable y con profunda convicción democrática, destacamos el sentido común que nos caracteriza como sociedad, y ante tal circunstancia, **hacemos un llamado para que todos, como país unido, manifestemos nuestra opinión.**

Fieles a los principios que nos rigen como institución, le recordamos a cada uno de los venezolanos que, **en democracia, la participación de los ciudadanos es imprescindible, ya**

que es una de las formas de manifestar nuestra opinión, según lo contempla el artículo 63 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, que señala: “El sufragio es un derecho. Se ejercerá mediante votaciones libres, universales, directas y secretas...”.

Desde nuestra posición como ciudadanos, empresarios y dirigentes gremiales, hacemos votos porque en las negociaciones, que deben darse entre Guyana y Venezuela para resolver la controversia sobre este territorio -que reiteramos pertenece a nuestro país-, **fluya el diálogo basado en el respeto mutuo y que además se consideren y apliquen los mecanismos legales necesarios para llegar a un acuerdo.** Es importante recordar aquella frase de Mahatma Gandhi: “**No hay camino para la paz. La paz es el camino**”.

Caracas, 21 de noviembre de 2023